

ACTA N° 1/2024

En la ciudad de Corrientes a los 22 días del mes de agosto de 2024 siendo las 09,10 hs. se reúne en la sala de Comisiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en 25 de mayo 868 2do piso, la Junta Electoral que entenderá en las elecciones de representantes del Sector Nodocente de la UNNE ante el Consejo Superior convocada por RES – 2024 – 616 – CS # UNNE con la presencia de su Presidente, el Secretario General Legal y Técnico, Abog. Esp. Fabrizio Abel Sartori y los miembros titulares, Ricardo Franchini, Patricia Garralla, Jorge Yunes y Rubén Medina; y los miembros suplentes, Alfredo Rodríguez y Lucrecia Fernández Monzón; constatándose el quorum necesario para llevar a cabo la presente reunión.

En primer lugar, se da lectura a la RES – 2024 – 5343– REC # UNNE dictada por el Sr. Rector de la Universidad por la cual designa como presidente de la Junta al Sr. Fabrizio Abel Sartori en razón de lo preceptuado en el artículo 2° del Anexo de la RES – 2024 – 616 – CS # UNNE por el cual asigna la presidencia al Rector o a quien este designe en los términos del Art. 53° del Estatuto de la UNNE.

En segundo lugar, se da lectura a la RES – 2024 – 616 – CS # UNNE de convocatoria a elecciones para el Sector Nodocente a fin de tomar conocimiento de los términos de la misma, el reglamento allí establecido y los plazos a los cuales debe ajustarse el presente proceso electoral.

En tercer lugar, el presidente informa que para dotar de agilidad a las actuaciones de esta Junta procedió a dictar la disposición N°01-2024 J.E.N. a través de la cual designa como secretario de la Junta al miembro titular Ricardo Franchini, a fines de dar curso a las tramitaciones que se requieran para llevar a cabo los fines para los cuales se constituyó esta Junta Electoral.

En cuarto lugar, se informa que se cursó nota a la Dirección General de Liquidación de Haberes a los fines de la confección de los padrones provisorio conforme a las previsiones de los artículos 42, 43 y 45 del Estatuto de la UNNE; se publicaron en la página web los padrones provisorios en la fecha estipulada por la resolución de convocatoria como así también la resolución de convocatoria; también se cursó nota al Presidente de la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes a los fines de solicitar urnas, sobres y fajas para llevar a cabo los comicios; y por ultimo se enviaron correos a las facultades y dependencias donde cumplen funciones los miembros designados para integran esta Junta Electoral.



En quinto lugar, se informa que se recibieron los tramites 20872; 20873; 20823 y 20827; procediéndose a la lectura de los mismos. Tratándose el 20872 sobre designación de apoderados de la lista Frente Nodocente, el 20873 sobre designación de candidatos de la lista Frente Nodocente; el 20823 sobre designación de apoderados de la lista gestión y compromiso para el cambio; y el 20827 sobre presentación de candidatos de la lista gestión y compromiso para el cambio.

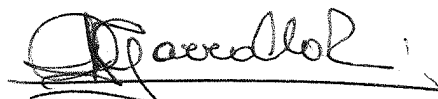
Se procede a ordenar la publicación de las listas presentadas en la pagina web de la Universidad.

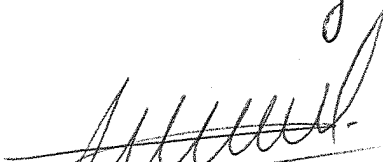
El miembro titular Jorge Yunes trae a consideración del cuerpo una inconveniente con los padrones provisorios publicados. Informa que administrativamente el personal del campo experimental pertenece a la Facultad de Ciencias Agrarias, motivo por el cual el personal que presta funciones en ese lugar aparece en la mesa del Campus Sargento Cabral. Remarca al respecto que la RES – 2024 – 616 – CS # UNNE EN SU ARTICULO 4° INCISO 2 determina que el personal de la facultad de Ciencias Agrarias (campo experimental) le corresponde sufragar en la mesa del Campus Deodoro Roca. Por tal motivo el Sr. Yunes solicita la revisión del padrón provisorio en lo que al personal del campo experimental respecta. Puesto el tema a consideración de los demás miembros de la Junta, en acuerdo de todos los presentes se resuelve solicitar informe al área de personal de la Facultad de Ciencias Agrarias a fines de realiza la corrección previa a la publicación del padrón definitivo.

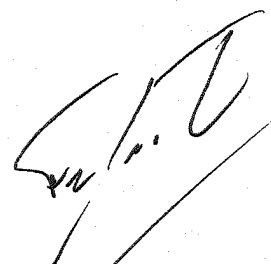
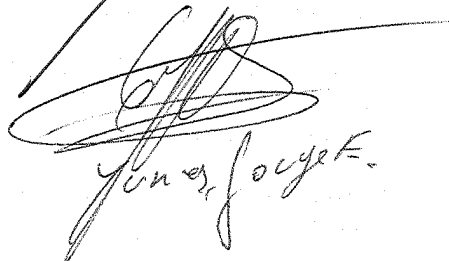
A continuación, se establece un cronograma tentativo de reuniones de esta junta a fin de ir dando cumplimiento al cronograma electoral quedando la próxima reunión para el día viernes 30 de agosto a las 09 hs. en el rectorado de la UNNE.

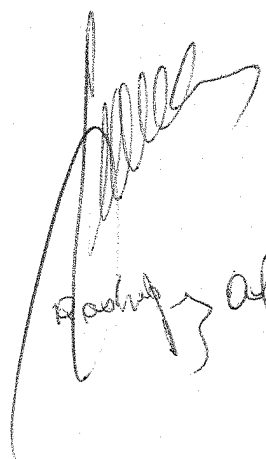
Sin más que tratar y firmando los presentes se da por terminada la reunión del día de la fecha.



Walter Stuti
Fernández Resaón


Patricia Garrillo


Ruben Rodolfo Medina



Juan José


Rafael Alberto de Larrea